República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada en virtud Decreto 2655 de 1953 y Ley 23 de 1961

Teniendo en cuenta que:

Jhon Carlos Camargo Avila

C.C.Nº 74.812.787 de Nunchia

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 9 días del mes de diciembre de 2006

Rector

Secretario General

Decano

Administrativo y Control de Registros Académicos
Diploma No. 51664
Folio de Registro No. 33
Folio No. 3291
Fecha 15-12-2006

Coordinador

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
DECRETO 2655 DE 1953 Y LEY 73 DE 1962

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: **CAMARGO AVILA JHON CARLOS**

ACTA DE GRADO No. ING 148 En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 14 días de diciembre de 2006 el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE INGENIERIA teniendo en cuenta que el(la) estudiante CAMARGO AVILA JHON CARLOS identificado con C.C No. 74812787 expedida en NUNCHIA ,ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Trabajo de Grado con nota Sobresaliente) para obtener el Título profesional de:

INGENIERO CIVIL

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 3966 de fecha 14 de diciembre de 2006 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 33, Folio 397 del 14 de diciembre de 2006

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado) CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
SECRETARIO GENERAL (Firmado) SILVESTRE BARRERA SANCHEZ
DECANO DE LA FACULTAD (Firmado) MARIO PARRA PINILLA
SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado) JOSÉ ANTONIO VARGAS FLOREZ

Se expide en Tunja a los 14 días de diciembre de 2006

MARIO MENDOZA MORA
COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL
DE REGISTRO ACADÉMICO

SILVESTRE BARRERA SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL